

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	23 6 JUN. 1978	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 OCT. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Pista para la práctica del patinaje deportivo"

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN VENTOSA ROSICH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Londres nº 88, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Sufiol

R-3869-43

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JUAN VENEOSA NOSICH,
de nacionalidad española, domiciliado en calle Londres,
5. núm. 88, BARCELONA, por "Pista para la práctica del patinaje deportivo". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pista
para la práctica del patinaje deportivo, la cual ha sido
10. concebida para poder permitir toda la gama de ejercicios
propios del patinaje, y más especialmente el practicado
por medio de los conocidos monopatines, los cuales con-
sienten el desarrollo de evoluciones de muy variada fado-
le, incluyendo la acrobacia, por lo que exigen que las
15. pistas ofrescan incidencias de relieves muy diversifica-
das y pronunciadas, siendo factible realizar tales pistas
mediante elementos de pavimentado asialano diversos. - -

La expresada pista se caracteriza porque está con-
stituida por un recinto compuesto por un pavimento liso y
20. resistente, que presenta combinadamente unos relieves que

comprenden zonas en depresión con pendientes, planicies, anchuras, peraltes y resaltes variados, sin solución de continuidad y en número indeterminado, determinando circuitos de libre elección durante los recorridos de entrenamiento, exhibición o competición de patinaje. - - - - -

5.

También se caracteriza la invención porque las crestas que bordean las zonas deprimidas, presentan perfil redondeado. - - - - -

Asimismo, eventualmente, las partes que orillan la pista presentan perfil escalonado. - - - - -

10.

Es también una característica de la invención el hecho de que los flancos de zonas de pistas de perfil acanalado, tienen igual altura entre sí. - - - - -

Potestativamente, otra característica de la invención consiste en que los flancos de pistas de perfil acanalado presentan asimetría entre sí, en cuanto a altura e inclinación. - - - - -

15.

Otra característica de la invención estriba en que el recinto, eventualmente, comprende zonas tubulares aptas para el patinaje en todo su perímetro interior. - - - - -

20.

Aún otra característica de la invención consiste en que el pavimento de la pista se obtiene en pieza continua elaborada sobre el suelo. - - - - -

Asimismo, otra característica estriba en que el pavimento es obtenido por composición a base de piezas sueltas que se conjuntan sobre el suelo. - - - - -

5. Finalmente, es una característica de la invención el hecho de que el pavimento se compone de placas perforadas. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en planta relativa a un ejemplo de realización de una pista de patinaje según la invención. - - - - -

15. Figura 2, corresponde a una sección longitudinal, en alzado, de la pista representada en la figura 1. - - - - -

20. Una pista consta de una pluralidad de zonas de forma, dimensiones y acondicionamiento diversos. En las presentes figuras se observan unas zonas 1 y 2 de distinta anchura, separadas entre sí por una cresta de perfil redondeado 3. - - - - -

Dichas zonas 1 y 2, a título de ejemplo, presentan fondo cóncavo flanqueado por unas paredes de gran pendiente 6 o de menor pendiente 7, habiendo otras zonas en

perfil trapecial 8. - - - - -

Entre tramos de una misma pista puede haber promontorios 9 que proporcionan a las zonas adyacentes unos flancos de distinta altura. - - - - -

5. En ciertos casos, la orilla superior de una depresión termina en un borde escalonado 10. - - - - -

Otros accidentes de relieve son factibles de formar parte de las pistas en cuestión, tales como perforaciones horizontales en forma de túnel 11 de superficie patinable en toda su periferia interior, perfiles 12 en U, pistas auxiliares 13 comunicadas con las pistas principales por una angostura 14, pudiendo ser de perfil semiesférico. - - -

10. En lo referente al pavimento de las pistas de patinaje a que se alude, el mismo es realizable según una diversidad de soluciones, entre las cuales se citan las que siguen. Pavimentos monolíticos en losa de cemento con las correspondientes juntas de dilatación, pavimentos en lámina de plástico conformadas sobre el terreno para adaptarse a la configuración del mismo, pavimentos formados por losas o piezas 15 de plástico, hormigón o material cerámico, pavimentos en chapa de metal, madera, etc. - - - - -

15. Además, es posible obtener pavimentos mixtos partiendo de las diversas soluciones antes citadas. También es

posible emplear placas perforadas, en diversos materiales.

5. Una pista constituye un circuito en leve descenso, con pendientes de distinto grado, que se inicia en una plataforma 16 a la que se accede por una escalera 17 desde el término de la propia pista. - - - - -

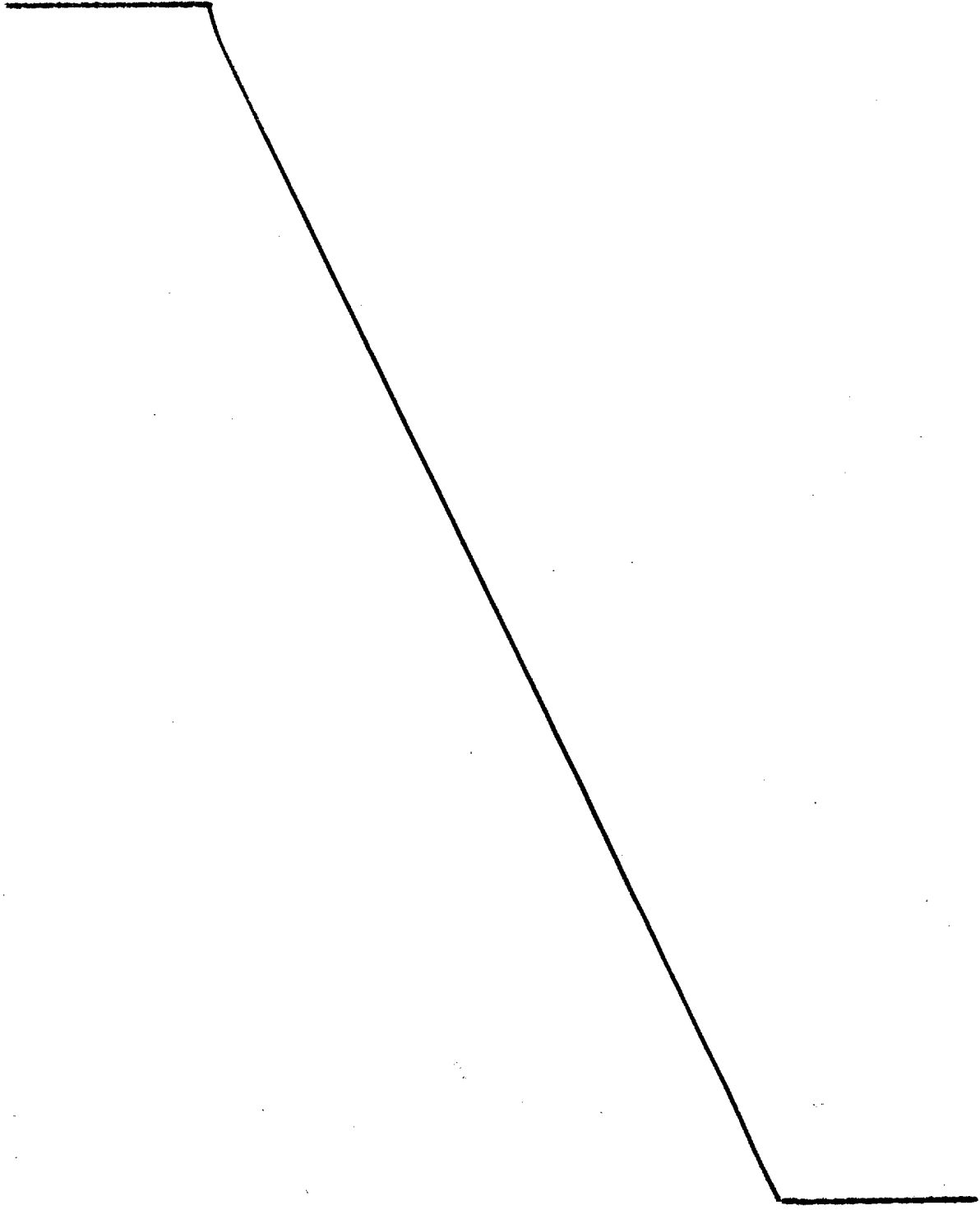
10. La diversidad de relieves a adoptar en la construcción de estas piezas de patinaje, responde a la necesidad de poder proporcionar a los practicantes de este deporte la posibilidad de desarrollar toda suerte de ejercicios, demostrando su destreza en condiciones de dificultad en distintos grados. - - - - -

15. Las partes exteriores adyacentes a las zonas componentes de una pista, serán destinadas a espacios para los espectadores, sea en forma de simples céspedes, o bien con pavimentos de tipo adecuados, pudiendo incluir graderías. - - - - -

Asimismo, es previsible el completar las pistas con las necesarias instalaciones de alumbrado, drenaje de aguas y otros servicios. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, caracterizada porque está constituida por un recinto compuesto por un pavimento liso y resistente, que presenta combinadamente unos relieves que comprenden zonas en depresión con pendientes, planicies, anchuras, peraltes y rasantes variados, sin solución de continuidad y en número indeterminado, dando lugar a circuitos cerrados de libre elección durante los recorridos de entrenamiento, exhibición o competición. - - - - -

10.

2.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque las crestas que bordean las zonas deprimidas, presentan perfil redondeado. - - - - -

15. 3.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque, eventualmente, las partes que orillan la pista, presentan perfil escalonado. - - - - -

20. 4.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque las zonas en depresión incluyen, potestativamente, relieves en forma de promontorios. - - - - -

5.- Pista para la práctica del patinaje deportivo,

vo, según la reivindicación 1, caracterizada porque los flancos de zonas de pistas de perfil aconalada, tienen igual altura entre sí. - - - - -

5. 6.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque, potestativamente, los flancos de zonas de pistas de perfil aconalado, presentan alturas distintas entre sí. - - - - -

10. 7.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque en la misma se incluyen zonas tubulares, a modo de túnel, aptas para el patinaje en todo su perímetro interior. - - - - -

15. 8.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque las zonas principales de patinaje presentan zonas adyacentes secundarias, comunicadas por una angostura. - - - - -

20. 9.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque el pavimento se obtiene en losa continua elaborada sobre el suelo, especialmente en losa de hormigón con potestativa inclusión de juntas de dilatación. - - - - -

10.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque el pavimento consta de unas piezas recortadas sobre el terreno para

su adaptación a los relieves. - - - - -

5. 11.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque el pavimento se compone de unas piezas iguales debidamente ensambladas. - - - - -

12.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según la reivindicación 1, caracterizada porque el pavimento está compuesto por chapas metálicas. - - - - -

10. 13.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según las reivindicaciones 1, 9, 10, 11 y 12, caracterizada porque el pavimento se compone de tipos mixtos. - -

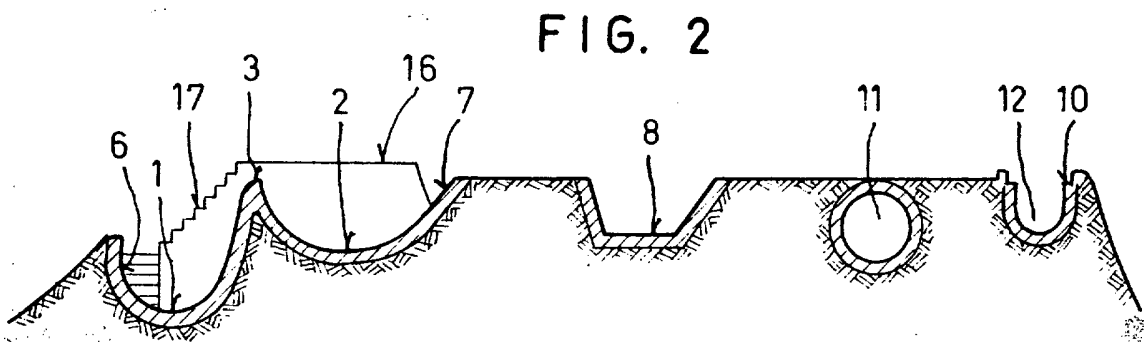
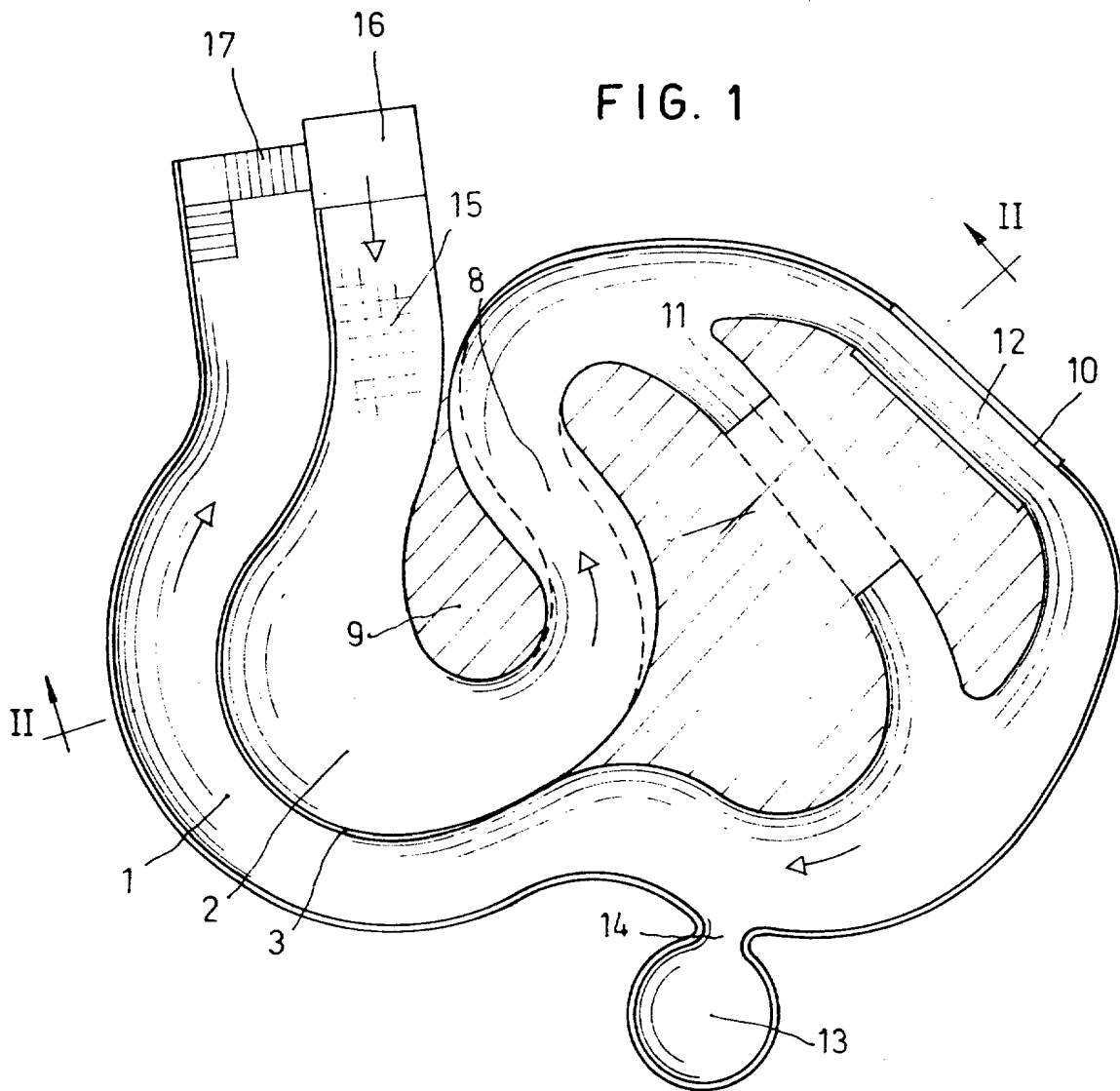
14.- Pista para la práctica del patinaje deportivo, según las reivindicaciones 1, 9, 10, 11, 12 y 13, caracterizada porque el pavimento consta de elementos perforados.

15. 15.- "PISTA PARA LA PRACTICA DEL PATINAJE DEPORTIVO". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID - 6 JUN. 1978

P.A. M. CURELL SUÑEZ



MADRID - 6 JUN. 1978

P. A. M. CURELL SUÑEZ

Curell